



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN 0041
EXPEDIENTE N° 5721- 006893/2014

NEUQUÉN, 04 FEB 2015

VISTO:

La Resolución N° 2100/14 por la cual se aprobó el Calendario Único Regionalizado 2015 – 2016; y

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo I de la citada norma legal se establecen las fechas de las Asambleas presenciales de Interinatos y/o Suplencias 2015;

Que la Junta de Clasificación Rama Adultos solicita la modificación de la fecha de las asambleas públicas de elección de cargo para Interinatos y/o Suplencias año 2015;

Que se consignó erróneamente la fecha establecida;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 12° inciso "d" del Decreto Reglamentario N° 572/62 de la Ley N° 242;

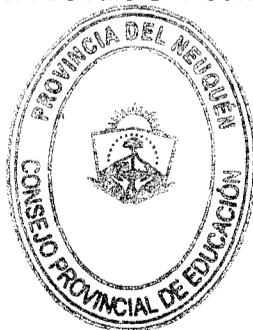
**EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

RESUELVE

- 1°) **MODIFICAR**, el Anexo I de la Resolución N° 2100/14 estableciendo del 18 al 20 de febrero 2015 como fecha de Asambleas de Interinatos y/o Suplencias Modalidad Adultos.
- 2°) **DETERMINAR**, que por las Direcciones de Nivel se realizarán las comunicaciones a los establecimientos.
- 3°) **INDICAR** que por la Dirección General de Despacho se realizarán las comunicaciones pertinentes.
- 4°) **REGISTRAR** y dar conocimiento a todas las áreas del Consejo Provincial de Educación y GIRAR el expediente a la Dirección General de Despacho, a fin de cumplimentar lo indicado en el Artículo 3°. Cumplido **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación